

BICE VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
EMISIÓN DE ACCIONES Y CANJE POR FUSIÓN

Se comunica a los señores accionistas de Seguros Vida Security Previsión S.A., en relación con la fusión por incorporación de ésta sociedad en BICE VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., lo siguiente:

a) Los accionistas de Seguros Vida Security Previsión S.A. tendrán derecho a 1 acción de BICE VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. por cada acción que sean titulares de la primera, a la fecha de canje acordada por el directorio de BICE VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., esto es, el 23 de febrero de 2026.

b) La distribución material de los títulos de las acciones a los accionistas se iniciará el día 23 de febrero de 2026, a partir del cual deberán concurrir a DCV Registros S.A. (entidad administradora del registro de accionistas de BICE VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.) cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Av. Los Conquistadores N°1730, piso 24, Providencia, Teléfono: (56-2) 2393 9003, de lunes a jueves de 9:30 a 17:00 horas y viernes de 9:30 a 16:00 horas, para proceder al canje.

Para efectuar el canje material de las acciones, los accionistas deberán presentar los siguientes documentos: (i) original del título de las acciones de Seguros Vida Security Previsión S.A. que presenten a canje, a menos que se encuentren en custodia de dicha sociedad, o bien, en el evento de haber sido éstos extraviados, acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente; (ii) cédula de identidad del compareciente; y (iii) en caso de comparecer representado, el documento en que conste la respectiva personería sea por escritura pública o poder notarial emitido para tal efecto.

c) Dada la relación de canje (1 acción de BICE VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. por cada acción de Seguros Vida Security Previsión S.A. que sean titulares) no se producirán fracciones en la distribución y canje de acciones.

Santiago, 17 de febrero de 2026

GERENCIA GENERAL